

MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIABILIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA DURANTE EL SEGUNDO FRANQUISMO¹.

Manuel Ortiz Heras
Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuando todavía no se ha cerrado el debate sobre la buena o mala salud de la historia social sobre el tiempo presente en España, resulta evidente que el estudio de los movimientos sociales ha tardado demasiado tiempo en llegar a la historiografía sobre el franquismo². Pero además, ahora que lo está haciendo con vigor, se plantea una tesis que tal vez no acabe de asentarse bien: la caída del régimen se produjo gracias a la presión de la calle³. Si hablamos en términos generales, no parece todavía demostrada la tesis contraria a la formulada, entre otros, por Álvarez Junco: “no fueron los sindicatos, ni los movimientos

¹ Esta ponencia forma parte de la investigación desarrollada en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia BHA2002-03897 “*Sociabilidad y movimientos sociales en Castilla-La Mancha (1959-1986)*” del que soy responsable principal.

² “En España el estudio de los movimientos sociales empieza a ser “uno de los más dinámicos, si bien no de los más sistemáticos, terrenos de conocimiento” dentro de la historiografía”. Manuel Pérez Ledesma, “Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia), en *Zona Abierta*, número 69 (1994), pp. 51-120.

³ Pere Ysàs, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004. Aunque con matices esta sería la visión que se quiere dar en una línea de investigación que cuenta con algunos seguidores. El autor dice exponer esta cuestión que “no había sido hasta la fecha objeto de investigación”, es decir, “evaluar cuál fue el impacto en las instituciones franquistas del ascenso del disenso y las respuestas que éstas adoptaron”, aunque en las conclusiones reconoce que “la transición de la dictadura a la democracia no puede explicarse sin la crisis del régimen, pero dicha crisis tampoco puede explicarse sin el crecimiento del disenso y sin la incapacidad del régimen para impedir su extensión en la sociedad española”. Años antes, ya se había formulado, aunque con otras premisas, una tesis que recogía la existencia de actitudes disidentes en el franquismo que se habría ido diluyendo años después a favor de “una coyuntura política, la transición, sin sobresaltos”. Encarna Nicolás Marín y Alicia Alted Vigil, *Disidencia en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín, 1999. En la línea de Ysàs podemos citar también a Xavier Doménech Sampere, “El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo”, en *Historia del Presente*, número 1, (2002), pp. 46-67. “... la transición tomó la forma que tomó gracias a las movilizaciones que imposibilitaron cualquier proyecto de continuidad del régimen y condicionaron los principales puntos de la agenda del cambio político”.

sociales, sino los partidos políticos, quienes pilotaron la reforma política”⁴. Ciertamente no es una novedad. Con esto no se pretende quitar importancia al papel que han jugado en la historia reciente española. Más bien todo lo contrario, aunque para ello no sea necesario sublimar su influencia. Se trata de valorar en su medida la aportación del capital social en los últimos decenios de la historia española. El interés por los movimientos sociales no es exclusivo entre los españoles. Está muy relacionado con el auge relativamente reciente de la historia social. Nadie duda de su trascendencia, aunque no haya consenso incluso en su definición, hasta el punto de calificarlos como los auténticos “motores de la historia”. Con demasiada frecuencia se ha despreciado la acción colectiva porque no alcanzaba el éxito de sus propuestas lo que ha derivado en una atención “marginal” que sólo cabía atender desde la perspectiva del orden social alterado. Las cosas cambiaron a partir de los años sesenta a raíz de la nueva oleada de protestas que en esos años coincidieron, aunque este es un fenómeno que conviene estudiar en el tiempo largo, ya que hablamos de comportamientos sociales que, lógicamente, se ven afectados por los distintos regímenes políticos.

En todo caso, el nuestro fue diferente por la implicación en la lucha política que supuso la movilización antifranquista que se propuso sustituir la dictadura por un régimen democrático. Entre nosotros, a pesar de la constante represión, hubo margen para una disidencia desde la inmediata posguerra que evolucionó y fue aumentado desde comienzos de la década de los sesenta. En este caso, los movimientos sociales abrieron una nueva etapa en el contexto del antifranquismo con un papel muy destacado que irán perdiendo paulatinamente en los años de la transición “desapareciendo o sometiéndose a organizaciones más institucionalizadas y con visión centrada en objetivos políticos concretos”. Tal vez hayan influido demasiado en la pérdida de interés por los movimientos sociales las crisis sucesivas de la mayoría de aquellas variantes: los partidos de izquierda (PCE), el sindicalismo, el movimiento estudiantil (para el que la transición política significó realmente su disolución), las reivindicaciones nacionalistas, tras las elecciones de 1977, que se integraron mayoritariamente en partidos legales de orientación conservadora, aunque habría en todo caso que recordar la recuperación de algunas de estas variantes diez

⁴ José Álvarez Junco, *Movimientos sociales en España: Del modelo tradicional a la modernidad post-franquista*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, documentos de trabajo. Historia Contemporánea 0195. Pág.13.

años después, o los movimientos vecinales que no pudieron sobrevivir a las primeras elecciones municipales de abril de 1979. Al principio de la década de los años ochenta nos encontramos con lo que, ahora sí, serían los llamados verdaderos nuevos movimientos sociales⁵: grupos ecologistas, feministas, pacifistas, asociaciones de barrio e incluso algunos defensores de las minorías sexuales, pero ya sin los matices del antifranquismo y sin lemas revolucionarios o propuestas de cambios sociales globales. Llegaba así a España, diez años después, más o menos, y con mayor debilidad, el modelo europeo de los nuevos movimientos sociales.

Álvarez Junco, y no está precisamente sólo en esta calificación, habla de la debilidad de la sociedad civil española, de su “tradicional incapacidad para la autoorganización”, y de la desmovilización acaecida en los años ochenta como consecuencia de la esperanza mayoritaria depositada en los partidos políticos⁶. Se habría entonces un período de desencanto e impotencia en el mundo político-cultural “progresista” en el cual los movimientos sociales se mostraron débiles, despolitizados y centrados en objetivos parciales cuyas consecuencias han tenido mucho que ver con la percepción general de debilidad proyectada hacia atrás en el tiempo. Sería cuestión de discutir si lo que pasó después en la sociedad civil española fue toda una muestra de debilidad o excepción y no prueba de un vigor mayor e impulso de una sociedad que poco a poco fue reconstruyéndose y jugando, por momentos, un gran papel. Se circunscribe así el auge de los movimientos sociales en España a este periodo cronológico en el que coincidieron tres fenómenos: la politización de las clases trabajadoras españolas, un proceso de crecimiento

⁵ La diferencia entre nuevos y viejos movimientos sociales es algo también en lo que todavía no parece haberse encontrado el consenso. Así, por ejemplo, Sydney Tarrow se ha opuesto a esa diferenciación porque entiende que ni desde el punto de vista genético, ni desde el sustantivo se puede defender que los movimientos estudiantil, feminista, ecologista o pacifista representan “algo nuevo bajo el sol”. Es más, los unos y los otros, a partir de los años sesenta, “emplearon formas innovadoras de acción”, es decir “actuaron de modo parecido; y no como consecuencia de cambios estructurales del sistema capitalista, sino como resultado de las nuevas oportunidades políticas abiertas en esas fechas en los países occidentales”. Sydney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza ensayo, 2004. 2ª edición.

⁶ Víctor Pérez Díaz, *España puesta a prueba (1976-1996)*, Madrid, Alianza, 1996. La tesis de la debilidad de la sociedad civil española sigue siendo sostenida por muchos científicos sociales porque “todavía carecemos de una sólida red de lazos sociales, por tradiciones de responsabilidad cívica y por pautas de interacción social basadas en la confianza y en la autcapacidad de organización social”. Joan Subirats, ed, *¿Existe sociedad civil en España?: Responsabilidades colectivas y valores públicos?*, Madrid, Fundación Encuentro, 1999. Estos teóricos sostienen que nos encontramos ante un déficit crónico por falta de consenso social sobre valores civiles compartidos.

económico y modernización social sin precedente en la historia del país, y la fuerte presencia del Estado en la vida social, por medio del estrecho control social pero también con una novedosa organización asistencial y servicios públicos⁷. No podemos, no obstante, olvidar el contexto político y social de la España de los sesenta. A pesar de la limitada liberalización política que buscaba un nuevo fundamento de legitimidad, determinadas constantes no cambiaron y las libertades civiles siguieron brillando por su ausencia. De aquí que para muchos aquellos movimientos sociales sólo fueran una forma “inmadura” de manifestar el malestar, más próxima a la acción discontinua de las muchedumbres o las modas que a la actuación madura y racional de las asociaciones estables en un momento en que aumentaron de forma exponencial las oportunidades políticas⁸.

Con el interés manifiesto por el estudio de los movimientos sociales ha ido surgiendo, como una parcela más, el atractivo mundo de la sociabilidad en la historia reciente española que nos remite en la historiografía actual a la *aptitud de los hombres para relacionarse* en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, y a las *formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva* que se estructuran con este objetivo. Una noción amplia, desde luego, pero fecunda, en la encrucijada de la antropología cultural, la etnología de la vida cotidiana, la sociología, la sociología del ocio y la historia social, política y cultural; que supone, pues, multiplicidad de espacios y formas⁹. No obstante, “la densidad de la vida asociativa formalizada no puede, en efecto, considerarse como un atributo esencial y un criterio estable de la sociabilidad, aunque represente su aspecto más visible”. Lo que debe contribuir, sin duda, a sintetizar todas estas facetas será la perspectiva de la historia social. El asociacionismo se nos muestra como el principal elemento constitutivo de la sociedad civil, aunque también aquí nos encontramos ante un tema relativamente novedoso en la historiografía española¹⁰.

⁷ “Proceso de incorporación similar, con diferente ritmo”, lo califica el propio Álvarez Junco, *Ob. Cit.* Pág. 17.

⁸ Sydney Tarrow, *Ob. Cit.* Enrique Laraña, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid Alianza, 1999.

⁹ Jean Louis Guereña, “La sociabilidad en la España contemporánea”, en Isidro Sánchez y Rafael Villena (Coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999. Pp. 15-44.

¹⁰ En general los estudios sobre la sociabilidad en España son bastante recientes pero más todavía si los circunscribimos al franquismo. Ya lo advertía Jorge Uría, “En torno a las comunicaciones presentadas a: Asociacionismo”, en S. Castillo y J.M^o. Ortiz de Ortuño (coords): *Estado, protesta y movimientos sociales, Actas del III Congreso de Historia Social de España*. Vitoria-Gasteiz, julio 1997. UPV. Bilbao, 1998; y lo ha ratificado en “Relación de comunicaciones: Asociacionismo y sociabilidad durante el franquismo. Del

Cada momento histórico tiene su propia forma de sociabilidad porque la interacción entre los hombres, la manera de relacionarse entre sí, es algo cambiante. Pero, el estudio de la sociabilidad no sustituye al del asociacionismo, enfoque tradicional (y que sigue siendo campo privilegiado de la sociabilidad), sino que lo completa y le da otra perspectiva, nueva coherencia. La historia de las asociaciones ha sido tradicionalmente una historia política de los modelos de organización política y religiosa. La tipificación, geografía y periodización de las formas asociativas, el núcleo duro de la sociabilidad, habrán de esclarecer nuestra percepción de la sociabilidad. Además, bien sea formal o informal, plenamente estructurada o no, la sociabilidad precisa un mínimo de formalización (de reiteración en las relaciones) y de espacio propio (aunque éste pueda ser diferente) para poder concretarse y existir. Cualquier grupo humano reunido al azar no constituye una estructura de sociabilidad al instante. Lo importante son las relaciones (por supuesto diversas, cambiantes) que dibujan formas de sociabilidad más o menos finalizadas. No podemos quedarnos, sin más, con una mera cuantificación de las organizaciones formales que se dieron a lo largo de la dictadura. Lo restrictivo de la legislación vigente impidió el normal desarrollo de un rico asociacionismo en los años treinta que sufrió un brusco recorte del que tardaría mucho tiempo en recuperarse. Por ello nos tenemos que detener en el estudio micro, en el carácter de cada asociación, en el verdadero papel que cumplieron, utilizando muchas veces los vericuetos legales, especialmente después de la ley de 1964, para cumplir funciones reivindicativas que muchas veces tenían un componente político. Sólo así entenderemos el auge de los movimientos sociales a pesar del bajo nivel asociativo que se refleja en los registros de asociaciones.

Después de unos inicios generales que se remontaban en sus objetivos de estudio al siglo XIX con debates teóricos y aproximaciones cuantitativas, el GEAS¹¹ encaraba la investigación con la intención de confirmar o no la vigencia del viejo tópico según el cual los españoles hemos sido poco dados a establecer redes de sociabilidad formal, es decir, a asociarnos de manera reglada tal vez como explicación a una supuesta manera de ser que se correspondía con la experiencia política del franquismo, por tanto, bajo la frecuente

colapso al despertar asociativo”, en Manuel Ortiz Heras (coord.), *Memoria e Historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

¹¹ Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS) nacido en el Departamento de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha.

fórmula de justificar el presente desde un inventado pasado. Ahora, transcurridos ya varios años y con la experiencia acumulada en los diversos proyectos de investigación desarrollados, queremos ver las distintas formas de sociabilidad en España en un periodo tan complejo como el de la dictadura franquista y la posterior transición hacia la democracia, conscientes de que nos encontramos ante un hecho totalmente condicionante del asociacionismo cual es la propia legalidad impuesta que amordazaba la *voluntariedad*, premisa básica de la sociabilidad, e, incluso, la forzaba por los derroteros más beneficiosos para el régimen.

El estudio del asociacionismo y la sociabilidad en el franquismo está estrechamente relacionado con los apoyos sociales que el régimen disfrutó y con la conflictividad que se pudo manifestar a lo largo de los últimos lustros. Ello no quiere decir que todos los espacios de sociabilidad se convirtieran en ámbitos o canales de protesta. Somos conscientes de que muchos de ellos, debido a su carácter informal o a su origen, respondieron a otros impulsos o necesidades (profesionales e incluso corporativas), pero ninguno pudo permanecer ajeno a los cambios que se estaban produciendo en la sociedad. Cambios que afectaron a la configuración de las comunidades locales y comarcales, a las percepciones de sus protagonistas y a su propia identidad colectiva¹². La dictadura alteró totalmente las pautas sociales, privó a los españoles de la posibilidad de asociarse libremente y generó una desconfianza mayúscula hacia “el otro”. Sólo con el tiempo fueron cambiando estas premisas y se retomó también otra, la convicción de que tenía que ser el Estado, a través de sus instituciones, quien brindase a los ciudadanos servicios y protección. Y todo ello a pesar de los intentos del régimen por perfilar un asociacionismo propio, rápidamente desacreditado y huérfano de socios, incapaz de competir con el espontáneo nacido de la nueva coyuntura económica y social de los años sesenta. Nos situamos pues en un punto intermedio de las interpretaciones políticas y sociales. A falta de una sociedad civil organizada, si por ello entendemos asociaciones legales, se articuló un tejido informal de relaciones que, sobre todo en las grandes ciudades, fue creando una presión desde abajo que contribuyó poderosamente a la desaparición de la dictadura.

¹² José Antonio Pérez Pérez, “La configuración de nuevos espacios de sociabilidad en el ámbito del Gran Bilbao de los años 60”, en *Studia Histórica, Historia contemporánea*, 18, 2000, pp. 117-147.

Nos interesa conocer cuál es el peso y el papel de la *sociedad civil* (articulada en redes asociativas) en la gestión cotidiana de asuntos locales y universales que afectan al común de los ciudadanos. En este sentido y como corresponde a un fenómeno en el que es más fácil percibir líneas de continuidad a largo plazo ya que hablamos de mentalidades y acciones colectivas, la sociedad española siempre ha sido vista como apática y poco dispuesta a asumir protagonismo en la resolución de los problemas colectivos, asuntos “encargados” exclusivamente a unas élites sociales o, en el mejor de los casos, a un todopoderoso Estado que resolvería todos los problemas posibles¹³. La vitalidad y fortaleza de la sociedad civil depende del grado de pluralismo social y de la densidad del tejido asociativo que sustentan la acción social en la esfera pública de un régimen político¹⁴. Las asociaciones voluntarias son consideradas el principal elemento constitutivo del capital social de una comunidad, destacando así su carácter productivo en la obtención de fines sociales y colectivos que no serían alcanzables en su ausencia. Por eso este estudio se ha basado, fundamentalmente, en rastrear en dos fuentes (Archivos de los Gobiernos civiles y prensa local) las asociaciones que actuaron en un período cronológico que nos permite caracterizar al franquismo en el momento de su crisis final y apreciar la evolución de una sociedad en cambio como es la española hasta 1978, en particular. Son años en los que la legislación va a mudar con cierto frenesí, unas veces por delante de los hechos pero en otros casos, como creemos demostrar, confirmando una tendencia que la misma sociedad había iniciado al margen del propio régimen.

Vamos a comprobar la incidencia de los cambios legislativos de 1964 y de 1978. En el primer caso, a pesar de todos los controles, la dictadura acabó propiciando un impulso asociativo que con el tiempo fue utilizado en su contra. Se ha calificado como “animación socioeconómica, sociopolítica y sociocultural del franquismo”. En general fue un modelo más bien estéril ideado por los jefes del Movimiento Nacional convencidos de las posibilidades de crear una red nacional de Asociaciones familiares. Una valoración superficial de la ley de 1964 nos permitirá hablar de fracaso relativo de una forma de intervención basada en reglas represivas que proscribían conductas y actuaciones individuales y colectivas fuera de “los principios del Movimiento”. Sin embargo,

¹³ Joan Subirats, *Ob. Cit.*

¹⁴ Fabiola Mota, “La realidad asociativa en España”, en Joan Subirats, *Ob. Cit.*,

calificamos de relativo aquel fracaso por cuanto se puede pensar que en el medio rural más despolitizado y con menor presencia de formas variadas de sociedad civil, las directrices asociativas del Movimiento y de Falange funcionaron más y mejor¹⁵.

Después de la aprobación de la actual Constitución, con la conquista de la democracia, se pensó que el continuo crecimiento de la actividad asociativa de los setenta, el desarrollo social y la normalización política democrática traerían de la mano un incremento del fenómeno asociativo, “un florecimiento de las actividades y organizaciones voluntarias que surgen en la sociedad”¹⁶. Sin embargo esta hipótesis no se ha cumplido. Ha cambiado en general el tipo de asociacionismo al que se afiliaban los españoles: menos partidos políticos y sindicatos, más asociaciones relacionadas con los nuevos movimientos sociales, tal vez menos ambiciosas en sus propuestas y también menos exigentes en el compromiso de sus miembros. Los españoles parecen más dados a participar en redes informales que en organizaciones formales también llamadas formas blandas de sociabilidad¹⁷.

¹⁵ Por ejemplo, según el informe FOESSA de 1973 eran los municipios inferiores a 2.000 habitantes los que tenían una mayor tasa de asociacionismo político con un 5 por ciento.

¹⁶ Francisco Andrés Orizo, , *Los nuevos valores de los españoles. España en la Encuesta Europea de Valores*, Madrid, Fundación Santa María, 1991.

¹⁷ El asociacionismo en España está todavía muy relacionado con fines políticos y, sin embargo, parece demostrarse que los ritmos están cambiando. De hecho, se ha producido un incremento notable en el número de nuevas asociaciones en España durante los últimos 30 años. La media de inscripciones en el registro del Ministerio del Interior de nuevas asociaciones fue de unas 1.000 al año en la primera mitad de los setenta, antes de la transición democrática, y de unas 5.000 al año entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta. Después, las inscripciones en el registro crecen hasta que la media oscila entre 11.000 y 13.000 al año durante los noventa. Luis Cortés Alcalá, María José Hernán y Oscar López Maderuelo, *Las organizaciones de voluntariado en España*, Madrid, Plataforma para la promoción del voluntariado en España, 1999. Gregorio Rodríguez Cabrero y Julia Montserrat (dirs.), *Las entidades voluntarias en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996. Existe una variable que tiene una gran relación con este asunto y es el interés de los jóvenes por la política. Efectivamente, como no podía ser de otra manera, el punto álgido coincide con el fin de la dictadura y con el máximo esplendor del asociacionismo pero este se recuperará luego y, sin embargo, el primero no. En 1960 sólo el 21% de los jóvenes españoles se declaraban interesados por la política; en 1965 bajaron al 19%, para llegar al 30-45% en 1975, bajar al 11% en 1982 y subir un poco en 1989 con el 18 por ciento. Sin embargo, todos estos datos admiten otras valoraciones si tenemos en cuenta que, en realidad, el número de personas que pertenecían a asociaciones u organizaciones voluntarias ha ido disminuyendo desde 1973 -37%-, 1981 -31%-, hasta 1990 -22%-. En 1981 el 15% de la población pertenecía a organizaciones religiosas, el 5% a asociaciones de carácter benéfico-social, el 5% a asociaciones educativas, artísticas y culturales, el 11% a sindicatos y el 3% a partidos políticos. Es decir, el 69% no pertenecía a ninguna asociación. Por el contrario, según se recoge en un informe citado por FOESSA (DATA para Cáritas Española) en 1973 el 37% de los españoles pertenecía a alguna asociación: 13% deportivas, 15% religiosas, 11% culturales, 11% cívico-sociales (de padres de familia, de consumidores, Cruz Roja y otras) y el 4% políticas (Falange, Sección Femenina, Frente de Juventudes, Comunión Tradicionalista, Alféreces y Sargentos Provisionales y otras).

Para nuestra investigación creemos que la prensa local¹⁸ permite al investigador captar mucho mejor los núdulos y redes del *Tercer Sector* que la prensa general, que obvia muchas conexiones, y únicamente las explicita en el caso de asociaciones y entidades del Tercer Sector de gran peso cultural, social o económico.

La prensa local, con todos sus condicionantes económicos, políticos y clientelares resulta bastante más transparente para captar el significado de las redes de sociabilidad. Permite, por ejemplo percibir con mayor claridad la trayectoria de personajes más o menos públicos y sus conexiones con determinadas instituciones y entidades. En este sentido, las redes de las elites locales se manifiestan de modo bastante diáfano. Estos grupos esconden en ocasiones su poder, pero otras veces hacen alarde de su influencia. Su prestigio aparece realzado con la ayuda de los medios de comunicación, muchas veces serviles y fieles a los intereses dominantes de los grupos poderosos. Pero el servilismo y falta de sentido crítico sirven al investigador para leer entre líneas.

En particular, la prensa local ilustra sobre las conexiones entre poder local y asociacionismo. Estos periódicos permiten también ver las sinergias y también ocasionales conflictos que puedan plantearse entre las administraciones, en especial la local, por una parte, y el mundo asociativo por la otra, pero también las connivencias y desencuentros entre el Tercer Sector y el Sector económico lucrativo.

Dicha fuente ofrece, por fin, abundantes muestras del papel activo de los colectivos en pro de muy diferentes intereses particulares o generales. Podemos así tener un mejor conocimiento de la sociedad civil que durante la dictadura franquista evolucionó de manera independiente al desarrollo legislativo y que está condicionada por circunstancias concretas y dinámicas territoriales y culturales diferenciadas. La constatación de algunos movimientos sociales desvela cómo los españoles se estaban relacionando al margen de los cauces legales establecidos.

En la región de Castilla-La Mancha nos encontramos con cinco provincias muy diferentes entre sí desde el punto de vista de la prensa publicada en este período (1971-1978). Nos movemos entre dos arcos muy distantes: Albacete, con dos periódicos (*La Voz de Albacete* y *La Verdad* –desde 1973 perteneciente a la editora católica EDICSA, imbuida

¹⁸ Véase el sugerente trabajo de Pere Solà i Gussinyer, “Asociacionismo y vida cultural en la Lleida postfranquista”, en *Hispania Nova* núm. 3. 2003.

de los planteamientos más ortodoxos de la Conferencia Episcopal Española-) con una gran riqueza de noticias y una línea editorial, particularmente en el segundo caso, que podríamos calificar incluso de progresista; hasta Toledo con un solo periódico (*El Alcázar*) que ni siquiera tiene su cabecera en la propia ciudad y cuya periodicidad es semanal. Pero, lo que es más grave, su tendenciosidad ideológica lo convierte en una fuente de dudosa credibilidad para nuestros intereses. Por medio otros tres casos más homogéneos: Ciudad Real (*Lanza*) con un tabloide diario propiedad del Movimiento que se mantiene pues muy afín a una línea de pensamiento, en todo caso, más sensible al fenómeno asociativo aunque en una corriente muy falangista; Cuenca (*El Día de Cuenca*) muy parecido al anterior aunque aquí la influencia de la Iglesia es más acusada y, finalmente, Guadalajara (*Nueva Alcarria*) con un semanario que lentamente irá evolucionando hasta convertirse en un medio menos conservador.

Por lo que se refiere a las posibilidades de los registros de asociaciones depositados en los respectivos Gobiernos Civiles¹⁹, es preciso recordar que, después de la Ley de Asociaciones de 1887, tenemos que esperar al decreto de 25 de enero de 1941 para encontrar modificaciones en nuestro ámbito de estudio que vendrán a sacralizar máximas, por otra parte, obligadas por el nuevo marco legal que impone la dictadura y suponen un cambio radical con respecto al panorama asociativo republicano caracterizado por una impresionante cantidad de organizaciones de todo tipo. Bastaba la siguiente consigna del Fuero de los españoles para reducir a la mínima expresión el número de asociaciones permitidas: (artículo 16) “*los españoles podrán asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido en las leyes*”. Así, no debe extrañar que las escasas organizaciones que se mantengan, después incluso de adaptar sus estatutos a la nueva situación, declaren que sus fines son “proporcionar a todos sus socios los recreos y comodidades permitidos por las leyes, no autorizando, ni tolerando en su seno cualquier acto o discusión con tendencia o finalidad política o religiosa que no esté en *armonía con las reglas del honor y la delicadeza*”, como ocurría, por ejemplo, con el Casino de Almansa (Albacete). Esta normativa complica por sí sola la mera posibilidad de hablar de “tercer

¹⁹ José Luís García Martínez y Ramón Pérez Tornero, “Fuentes para el estudio de colectivos sociales y partidos políticos en el fondo del gobierno civil del Archivo Histórico Provincial de Cuenca”, en *VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos, La Transición a la Democracia en España. Historia y fuentes documentales. Cd-rom*, Guadalajara, 2004.

sector” en la España franquista ya que la consigna permanente fue tutelar, domesticar y controlar la autonomía y capacidad crítica del conjunto de asociaciones existentes.

En este horizonte transcurrieron los años sin que se pudiera dar otra cosa que un asociacionismo informal que incluso se había resentido como consecuencia del miedo, el hambre y la desconfianza generalizada. Por lo demás, surgirán unas entidades auspiciadas por el aparato del falangismo o por la Iglesia Católica, además de un más escaso y tardío movimiento de tipo lúdico muy alejado del comprometido con actividades culturales o sociales del primer tercio de siglo XX. Estas son las nuevas estructuras de oportunidades políticas y es que al fin y al cabo los movimientos sociales son una forma de hacer política por otros medios, “los únicos medios con que cuentan los grupos desprovistos de poder y que por ello no consiguen acceder a las formas institucionalizadas de acción política”.

Sin embargo, los cambios que en general el país va a experimentar a lo largo de toda la década de los años sesenta dibujarán otro marco de relaciones que se traducirán en cambios cuantitativos y, sobre todo, cualitativos en la sociabilidad. Surge así la Ley de asociaciones de 24 de diciembre de 1964 que, aparentemente, vendría a promocionar la libertad de asociación. Creemos que, como en tantas otras esferas, se trata más de cambios cosméticos que estructurales con la intención de dar una imagen más “humana” en la que, además, jugó decisivamente la intención del régimen, y en particular del Movimiento, de contrarrestar y liderar un “nuevo” movimiento asociativo frente al espontáneo y orquestado por la oposición, en su caso, que se iba abriendo paso al margen de la legalidad o, en ocasiones, como es el caso del entrismo en el mundo sindical, apoyándose en aquella. Resulta esclarecedor, por ello, atender a algunos de los párrafos de la nueva ley:

“Artículo primero: Libertad de Asociación. Uno: la libertad de asociación reconocida en el párrafo primero del artículo dieciséis del Fuero de los Españoles se ejercerá de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, para fines lícitos y determinados. Dos: se entienden determinados los fines de la asociación cuando no exista duda respecto a las actividades que, efectivamente, se propone desarrollar, según se deduzca de los estatutos y de las cláusulas del acta fundacional. Tres. Se entiende por fines ilícitos los contrarios a los principios fundamentales del Movimiento y demás Leyes fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atenten contra la moral, el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España”.

La Ley, además, concedía, en armonía con la legalidad franquista desde su primer momento, unos poderes omnímodos a los Gobernadores Civiles en esta materia ya que correspondía a sus funciones “previo los informes que según la índole de la Asociación sean preceptivos en cada caso, dictar por escrito resolución motivada decidiendo acerca de la licitud y determinación de los fines a que se refiere el párrafo uno de este artículo”. Todo ello “cuando el patrimonio de la asociación no sea superior a la cantidad de un millón de pesetas y el límite inicial de su presupuesto anual a la de cien mil pesetas, y la actividad social prevista no rebase los límites provinciales”. Es decir, en la mayor parte de los casos que se pueden dar en el ámbito del asociacionismo provincial que nos ocupa. De aquí la importancia de la documentación depositada en los Gobiernos civiles, en la actualidad transferida a los archivos históricos respectivos y a las Comunidades Autónomas.

Explicar los motivos que llevaron al régimen a este cambio es tarea ardua y conflictiva. Parece evidente que el Estado franquista todavía era lo suficientemente fuerte como para no dar su brazo a torcer pero, a la vez, dos décadas después del final de la guerra y en un contexto internacional diferente, los cambios económicos y sociales influyeron decisivamente en la toma de estas decisiones. Recientemente se ha explicado esta postura por la confianza del propio régimen en “hacer frente a un margen de disidencia” que además sería “compatible con algunas de sus premisas ideológicas”. Esta asunción de riesgos tendría que ver con algunos procesos electorales en el seno del Sindicato Vertical, de consejos estudiantiles o con la autonomía de la Iglesia que coincidiría además con el viraje espectacular del Concilio Vaticano II. Que el resultado fue una sociedad más móvil no parece discutible así como que voluntaria o involuntariamente se facilitó la tarea de utilizar el espacio público y semipúblico como “foros en los que debatir los asuntos públicos”. Tubo también mucha influencia el tradicional carácter gregario de los jóvenes que se organizaron cada vez más en pandillas para salir “de bares, a bailar y a fiestas”. Todo ello, en fin, redundó en un considerable incremento del margen de maniobra y de organización individual. Es más, a pesar de las diferencias entre el medio rural y el urbano o el centro y la periferia más en contacto con las masivas llegadas de turistas, y de que no dejó de darse la crítica por parte de los más austeros con respecto a la supuesta corrupción de las costumbres, la moral se fue haciendo cada vez más permisiva, “las relaciones entre

las generaciones y dentro de la familia se volvieron algo más igualitarias”. El resultado final de todo este lento proceso de convergencia de no pocos factores fue un notable aumento en la forma de participación de muchos españoles en diversas asociaciones²⁰. Otra cosa más difícil de asumir y de muy dudosa aceptación en amplias zonas del país es llegar a la conclusión de que quienes participaron en aquellos movimientos “se acostumbraron al ejercicio efectivo de su libertad: hicieron un uso eficaz de sus libertades individuales, se habituaron a ellas, desarrollaron las disposiciones para ejercerlas y para disfrutarlas, adquirieron la costumbre de decir que no y de oponerse a las autoridades políticas y eclesiásticas, y la costumbre de competir con otras asociaciones en busca del apoyo de lo que ellos llamaban las masas, y todo ello de acuerdo con unas reglas del juego”²¹.

Apreciaciones más o menos polémicas a parte, seguimos constatando la persistente conclusión según la cual España sigue careciendo de un tejido social importante, especialmente alto durante la dictadura por las evidentes cortapisas legales. Aunque luego volveremos sobre la cuestión, a la que se llega por supuestos índices bajos en cuanto a capital social se refiere, es decir, número de sociedades, afiliación y desconfianza imperante según las encuestas llevadas a cabo, las razones comúnmente argüidas respecto al débil espíritu asociativo en España durante estas últimas décadas son básicamente las siguientes:

1. Una larga tradición cultural en estrecha relación con el carácter clientelar de las relaciones sociales a su vez marcadas por un elevado particularismo, abundantes dosis de intolerancia y no poca insolidaridad,
2. el carácter autocrático de la mayor parte de asociaciones franquistas y la absoluta falta de libertades individuales, políticas y civiles bajo una dictadura que hizo de la

²⁰ Las referencias encontradas en los informes gubernativos son numerosas al respecto. Sorprende en todo caso ver cómo en las postrimerías del régimen todavía los cancerberos del sistema llamaran la atención sobre los cambios producidos que dejaban ver con claridad su malestar por lo que consideraban una excesiva e incluso intolerable apertura del régimen. “Se comenta que ha sorprendido... los contactos establecidos por el Gobierno con elementos de las más diversas tendencias políticas. Y es motivo de controversia el ritmo prestado a la Reforma política, considerándose en amplios sectores de ideas de orden y afines a los principios del Movimiento Nacional, como de acelerado y precipitado, estimándose de excesivamente generosas las concesiones otorgadas a los partidos de extrema izquierda”. José Luís García y Ramón Pérez, *Ob. Cit.* Págs. 7-8.

²¹ Víctor Pérez Díaz, “De la guerra civil a la sociedad civil: el capital social en España entre los años treinta y los años noventa del siglo XX”, en Robert D. Putnam (ed.), *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2003. Pp. 427-490.

privatización completa de la vida de los ciudadanos (generando sentimientos de apatía, desinterés y desconfianza social que en nada invitaban a la cooperación o al simple intercambio e intercomunicación interpersonal) su principal garantía de supervivencia, y, más tarde,

3. la infra-institucionalización que distingue al Estado español a principios de los ochenta, a la que correspondería esa infra-organización de la sociedad española en agrupaciones voluntarias que nos lleva a la calificación de “débil sociedad civil”.

En paralelo y por debajo de esta situación actuó el acelerado proceso de modernización económica y social en la etapa final del franquismo, asociado con un parcial proceso de secularización que se prolongará en el tiempo durante la transición y que permitirán una lenta recuperación de los movimientos sociales merced a la constante buena salud de la sociabilidad española al margen de reglas y controles.

Además, no podemos olvidar que el asociacionismo tradicional español estaba limitado prácticamente a la población masculina de las zonas urbanas y concentrado principalmente en las regiones pioneras en el desarrollo industrial, conviviendo con unas estructuras sociales tradicionales (comunidad local y caciquismo) fuertemente consolidadas en una sociedad mayoritariamente rural. Ya en 1960, una investigación realizada por Juan Linz sobre las asociaciones voluntarias en España mostraba la estrecha relación entre el grado de industrialización, de alfabetización y el nivel de renta de las regiones españolas, por una parte, y los índices de asociatividad, por otra. Eran las regiones más industrializadas y que gozaban al mismo tiempo de mayores niveles de renta per cápita y de la más fuerte personalidad histórica y cultural, o de una tradición cultural distinta (País Vasco, Cataluña y Levante), las que destacaban por su mayor tasa de asociacionismo²².

Una década después, los cambios socioculturales harán que al pasar de una sociedad básicamente rural a una urbana en tan corto espacio de tiempo se diera la pérdida de privilegios de los caciquismos locales, y de unos sectores profesionales, de la Iglesia y de políticos que buscan un nuevo acomodo en las realidades metropolitanas²³. Asimismo, la

²² Juan Linz, “La realidad asociativa de los españoles”, en VV.AA., *Sociología española de los años 70*, Madrid, CECA, 1971.

²³ En la memoria del gobierno civil de Albacete de 1960 se califica de “discreta” la actividad política comunista y similar, mientras que sobre los grupos monárquicos y tradicionalistas apenas observa “actividad que merezca ser mencionada”. Es precisamente en el seno de la Iglesia donde encuentra movimientos significativos el informante: “La H.O.A.C. es la que ha desplegado una mayor actividad propagandística cerca

crisis de los valores tradicionales (singularmente sufrida por la Iglesia), la masificación de los universitarios, las nuevas corrientes políticas (surgidas al socaire de los movimientos de finales de los sesenta como mayo del 68 o la guerra de Vietnam) influyen como verdaderos detonantes para que aparezcan numerosos grupos de animación social.

El asociacionismo se extiende a finales de los sesenta con unas características propias del contexto socio-político español y, por ende, diferente del europeo del momento. La naturaleza política de oposición al régimen estará presente en el nuevo asociacionismo español y constituye una característica en sí misma fundamental para entender esta dinámica a lo largo del tiempo, como venimos sosteniendo. Así, el movimiento ciudadano de los setenta, que lideró la expansión asociativa de la década, se trataba de una acción colectiva que surgió en los núcleos urbanos donde la inmigración procedente de las áreas rurales y de regiones atrasadas había sido muy intensa, que se estructuraba fundamentalmente en una dimensión comunitaria, a través de redes de grupos primarios, semiabiertos y más o menos informales, donde los mecanismos de afiliación, de participación regular, de institucionalización asociativa estaban muy poco desarrollados. Las consecuencias de esta baja institucionalización de las entidades asociativas de los setenta se ponen de manifiesto cuando el movimiento ciudadano entra en crisis a partir de 1980. Así, entre las razones citadas de esta crisis se encuentra tanto la pérdida de parte de los afiliados como el abandono de los dirigentes, que se incorporan a tareas predominantemente políticas (ayuntamientos con el triunfo de la izquierda en 1979). Además, se trataba de una acción colectiva reivindicativa, no sólo de derechos civiles y políticos que permitieran la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, sino

del elemento obrero, la que aun cuando en apariencia se refiere a la formación moral y religiosa del mismo, es lo cierto que en sus intervenciones orales o escritas dirige duras críticas contra el sistema social actual, censurando disposiciones en materia laboral y demostrando una franca oposición a la organización sindical, todo lo cual produce la excitación consiguiente en gente no preparada para enjuiciar adecuadamente tal problema político, máxime si se tiene en cuenta que muchos de los que integran la H.O.A.C. proceden del campo marxista y encuentran en la organización si no una libertad absoluta sí un ambiente propicio para fomentar el odio hacia las clases superiores, creando de esta forma un descontento que aprovechan para sus propios fines políticos”. Archivo del Gobierno Civil de Albacete. Según parece la H.O.A.C. surge en Albacete durante la década de los años cincuenta nutriéndose principalmente de los trabajadores de la Maestranza Aérea de la base militar de los Llanos. Véase Daniel Sánchez Ortega, “Una aproximación al estudio de la oposición al franquismo en Albacete”, en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea*, Albacete, 2002.

también de derechos sociales que habían de ser satisfechos mediante la intervención activa del Estado²⁴.

Por lo tanto, escaso nivel organizativo y dependencia de los grupos primarios –en un intento de recreación de las solidaridades tradicionales de los lugares de origen-, por una parte, y dualidad de las reivindicaciones sociales –mayor participación ciudadana pero también mayor intervención estatal que resuelva los problemas sociales-, por otra, eran características definitorias del primer asociacionismo español que determinarían su posterior desarrollo y que parecían responder a los elementos centrales del moderno sistema de valores de los españoles.

Un factor tan importante para la emergencia y extensión del asociacionismo voluntario como es el grado de confianza social se revela muy insuficiente de manera constante desde los años setenta. Esto ha concurrido con una afirmación del proceso de individualización iniciado en la sociedad española durante el desarrollo económico de los años sesenta, lo que se ha traducido en un aumento de los índices de tolerancia y en un avance importante en la aceptación del pluralismo ideológico que son condiciones necesarias para el florecimiento del asociacionismo y la vitalidad de la sociedad civil. Sin embargo, existen indicios de que el crecimiento del individualismo en España no ha estado ligado a la aparición y desarrollo de valores y actitudes personales que favorezcan la capacidad de intervención del individuo en la esfera pública y la confianza en su poder de transformación social. Esto se ha reflejado en el escaso interés por la política que siguen mostrando los españoles después de veinticinco años bajo un régimen democrático y en su menor participación en organizaciones políticas y sindicales.

En 1981, España era, junto con Italia y Francia, el país europeo cuya población presentaba una menor tasa de asociacionismo voluntario, el 31%, comparada con el 50% de Alemania Federal, el 52% del Reino Unido y el 62 % de Holanda. El descenso de las tasas de afiliación a asociaciones que se registra en las sociedades occidentales nos ha cogido sin

²⁴ Véanse los trabajos de Manuel Castells, *Ciudad democracia y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977, *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI, 1981, y *La ciudad y las masas*, Madrid, Alianza, 1986. También V. Urrutia Abaigar, *El movimiento vecinal en el Área Metropolitana de Bilbao*, Oñate, Instituto Vasco de la Administración, 1985. El movimiento vecinal sigue siendo en España el “hijo pobre” de los movimientos sociales por su falta de estudios. No es fácil acometer este tipo de investigaciones por la dificultad de acceder a unas fuentes escritas en su mayor parte inexistentes pero ya va siendo hora que se intenten trabajos locales a partir de fuentes orales, por ejemplo, para llegar a conocer la gran trascendencia que tuvieron en momentos puntuales de la crisis del franquismo.

una previa y anterior cristalización o asentamiento pre-posmoderno de asociaciones y organizaciones voluntarias.

Para el estudio del tema en el período actual conviene saber que a falta de una ley específica de asociaciones los cambios lógicos del periodo democrático tienen lugar con la misma Constitución de 1978 que, ahora sí y sin limitaciones, reconoce y anima al asociacionismo como un derecho inalienable del individuo. Por esto, de cara a la exposición que estamos haciendo hemos optado por colocar la cota cronológica final en este preciso instante. Con todo, para los años siguientes las principales asociaciones voluntarias excluidas del Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior son los partidos políticos (que corresponden al Registro de Asociaciones Políticas), las asociaciones empresariales y sindicales (Registro de entidades sindicales), las asociaciones religiosas (Registro de entidades religiosas), las fundaciones (desde la Ley de 1994, las de competencia estatal son registradas en Registros y Notariado del Ministerio de Justicia y la mayoría restantes son competencia del registro de comunidades autónomas), las asociaciones deportivas (Registro de asociaciones deportivas) y las asociaciones de alumnos (Ministerio de Educación y Cultura y Rectorados).

ASOCIACIONISMO EN CASTILLA-LA MANCHA

Según los registros de asociaciones de la región la tipología resultante de su capital social sería: culturales²⁵, filatélicas, casinos²⁶, teatrales²⁷, cine-clubs²⁸, periodistas²⁹,

²⁵ Como el *Círculo de Recreo "Cervantes" de Pedro Muñoz*, cuyos fines eran "fomentar la sociedad y proporcionar a sus asociados comodidades, solaz y recreo, organizando ciclos de conferencias educativas, conciertos, concursos, exposiciones y otros actos que puedan redundar en bien de la cultura de sus asociados". O la *Sociedad Cultural "La protectora" de Membrilla* cuyos fines eran: a) recreativos al proporcionar a sus asociados medios de entretenimiento, tertulias de amistad y cuanto contribuye a su distracción y recreo, b) culturales mediante la constitución de una biblioteca artesano profesional circulante para elevar la instrucción de todos los miembros de la entidad, organizando conferencias etc. C) artísticos, a través de la organización de actos que puedan desarrollar aquellas aficiones lícitas de los asociados, con exposiciones de pintura, conciertos de música escogida etc. Representan un gran cajón de sastre en el que caben asociaciones tan curiosas como la "*Cultural Iberoamericana de la Mancha*" de Tomelloso cuyos fines eran "a) fomentar y desarrollar la cultura española e hispanoamericana en todos sus grados y aspectos, a la luz del ideal católico de la vida y de la gloriosa tradición de los pueblos iberoamericanos, b) exaltar el contenido apostólico y cultural de la Hispanidad proyectándola sobre otros pueblos no hispánicos, formar las nuevas generaciones en estos ideales y darles viva realidad, c) estudiar la presencia de "La Mancha" en el pasado de la Hispanidad y continuar su aportación en el presente, d) apoyar todas las iniciativas fecundas que puedan contribuir al crecimiento y expansión de la cultura hispanoamericana".

deportivas³⁰, musicales³¹, folklóricas³², padres de alumnos³³, fotográficas, padres de familia³⁴, padres de deficientes mentales³⁵, taurinas³⁶, vecinales³⁷ y un capítulo de varios

²⁶ Según consta en el Registro de Asociaciones, el *Gran Casino de Ciudad Real* “que venía funcionando legalmente con arreglo a la resolución del Ministerio de la Gobernación de fecha 14 de abril de 1950”, tenía estos fines: “recreativos y culturales permitidos por la Ley; en la que los individuos que la constituyen disfrutarán de las ventajas que ofrece toda reunión culta, para lo cual habrá de establecerse, en cuanto sea posible, salas de recreo, tertulias, billares, juegos lícitos, salón de baile, biblioteca, periódicos, revistas y en general cuanto pueda ser propio de esta clase de Centros”. El Casino de Malagón se proponía “estrechar y multiplicar entre los socios los vínculos de solidaridad y afectos que la simple vecindad engendra, procurar el fomento de la cultura general por medio de conferencias, veladas o de cualesquiera otros medios adecuados a este fin y favorecer los intereses de los socios y proporcionarles las distracciones y recreos propios de los Centros de buena sociedad y tolerados por las leyes”.

²⁷ Es el caso de la “*Agrupación Lazarillo teatro de Cámara y ensayo*” de Manzanares cuyos fines eran “promover y desarrollar toda clase de actividades culturales y artísticas, especialmente el teatro, así como estimular dentro de su ambiente, una mayor inquietud intelectual y artística”.

²⁸ En algunos casos la Asociación comprendía otras facetas entre las que se englobaba esta. Es el caso de la “*Asociación cultural de Puertollano*” entre cuyos fines figuraba “en el plano artístico, la puesta a punto de un cine-club para ejercitar todas las facetas de proyecciones formativas, filmación y certámenes; se crearán grupos artísticos para teatro leído y representado así como coros, ballet, danza y otros; se realizarán exposiciones de pintura y fotografías; se promoverán rondallas y conciertos musicales, certámenes literarios, recitales, excursiones, bailes y exposiciones de numismática y filatelia”. Como Cine-club propiamente dichos tardaron en llegar las inscripciones al registro de Ciudad Real. La primera en constituirse fue la “*Charlie Chaplin*” de Villarrubia de los Ojos, en mayo de 1978. Antes habían llegado también a Albacete, donde en febrero de 1977 se inscribió el “*Cine Club de Almansa*”.

²⁹ “*La Asociación de la Prensa de Albacete*” quedó registrada en noviembre de 1968.

³⁰ Se crearon muchas peñas deportivas, especialmente de apoyo a los clubes de fútbol más conocidos, así por ejemplo, la *Peña Madridista de Manzanares* cuyos fines eran “la unión entre todos sus socios para cooperar en lo posible a la propaganda de engrandecimiento del Real Madrid y ofrecer a los mismos dentro de los medios a su alcance los desplazamientos posibles a la asistencia de los partidos de dicho club”. También había espacio para sociedades como la de *Cazadores y Pescadores de Daimiel* cuyos fines eran “procurar la defensa y protección de los deportes de la caza y pesca fluvial, considerándolos como riqueza pública y denunciar el empleo de todo artificio que produzca daños o destrucción de las diferentes especies de caza y pesca, así como igualmente aquellos otros que causen perjuicios a las aves insectívoras, útiles a la agricultura”.

³¹ “*Asociación Artístico-Musical “Santa Cecilia”* de Tomelloso” cuyos fines eran “el fomento del arte en general, muy especialmente la música; se establecerán las necesarias enseñanzas de música teórico-prácticas, encaminadas a la conveniente instrucción musical de los asociados; se organizarán festivales, conciertos y certámenes bandísticos para estimular, no sólo la afición de los asociados, sino para la de todos los habitantes de Tomelloso”.

³² “*Peña Los de Montoya y Chacón*” de Tomelloso, cuyos fines eran “procurar, aunar y purificar y formentar la afición hacia el arte flamenco ayudando a cuantos artistas puedan surgir de la localidad o de dicha asociación, prestándole los medios de asistencia económica que sus circunstancias se lo permitan”. Aunque menos numerosas, también se dieron las asociaciones que agrupaban a naturales de otras provincias como “*La Casa de amigos de Cuenca*” en Albacete con la condición de que “coincidan en la exaltación de los valores espirituales, morales y culturales de Cuenca y su provincia, en subordinación a los intereses supremos de España”.

³³ En este tipo de asociaciones que proliferaron en cada pueblo se aprecia una considerable evolución de tal manera que existe una gran diferencia entre los fines que declaran las primeras, creadas al calor de la ley de 1964 y las que surgieron al final del período. Mientras que la “*Asociación de padres de alumnos de la Escuela de Maestría industrial*” de Puertollano declara que sus fines son “reunir a los padres de alumnos de la Escuela con el único objeto de colaborar en la forma que se determina con los profesores y órganos rectores, para la más perfecta consecución de los fines propios de ésta”, la “*Asociación de padres de alumnos y amigos de la*

donde podríamos englobar aspectos tan diversos como intereses profesionales, asistenciales, promotores, etcétera³⁸.

Escuela adscrita al Colegio Nacional mixto “Altagracia” de Manzanares declara que sus fines son “promover y desarrollar toda clase de actividades culturales, especialmente los educativos, servir de órgano consultivo a la dirección del centro y su consejo escolar, prestar al colegio toda clase de apoyo legítimo, incluso económico; velar con los maestros por la educación de sus hijos, conservación del edificio e instalaciones complementarias; servir de cauce adecuado para que la escuela se guíe íntimamente a la familia; cooperar con los educadores al fomento de actividades circum-escolares y post-escolares, que tiendan a despertar a los alumnos inquietudes musicales, teatrales, literarias, deportivas y recreativas”. Otro aspecto que llama la atención en este asociacionismo es el considerable peso de la Iglesia en la educación hasta el punto que muchos colegios son regentados por religiosos y, por tanto, entre sus fines se repiten lemas como “Dios, Patria y Familia”, caso de la “*Asociación de Padres de Alumnas del Colegio San José*” de Ciudad Real.

³⁴ Con fecha enero de 1966 se registró la “*Asociación de Padres de Familia del Instituto Laboral de Hellín*”, con la finalidad de “propagar y defender corporativamente los derechos y obligaciones que la Ley natural, la Iglesia y el Estado, asignan a los padres de familia en el orden a la educación de sus hijos y contribuir a la mayor perfección cristiana de la familia y de la educación”. También se crearon Asociaciones de “*Familias Numerosas*”.

³⁵ Todas las provincias crearon su correspondiente asociación, así fue la “*Asociación Provincial Protectora de Subnormales de Ciudad Real*”, pero también proliferaron por otros municipios como “*La Asociación Pro-subnormales de Campo de Criptana*”.

³⁶ Muchos toreros de la época vieron la creación de su correspondiente peña. Fue el caso de la “*Peña Luís Miguel Dominguín*” en Puertollano, o la “*Peña Taurina Ignacio Sánchez Megía*” de Manzanares.

³⁷ Las Asociaciones de vecinos surgieron en esta región de forma tardía aunque con diferencias sensibles entre las distintas provincias. También es cierto que su vitalidad fue igualmente diversa. La primera asociación de este tipo en Albacete fue la “*Vecinos del Barrio Hermanos Falcó*”, en enero de 1977. En el caso de Ciudad Real las primeras inscripciones datan de septiembre de 1977 y corresponden a la “*Asociación de vecinos “Motillas”*” de Daimiel.

³⁸ También se dejan ver algunas asociaciones con claros intereses particulares. Nos referimos, por ejemplo, a la *Asociación de Inquilinos y Arrendatarios de la Provincia de Ciudad Real*; la *Asociación “provincial de Maestros industriales de Puertollano”*, “*La Sociedad Manchega de Higiene y Sanidad*” de Ciudad Real –para promover el interés de todos los sanitarios en cualquiera de sus ramas y profesiones afines en los problemas, cuestiones y realizaciones que se deriven del concepto de salud pública-, o el “*Centro de Iniciativas y Turismo*” de Campo de Criptana que se repitieron en otros pueblos, sobre todo en los años setenta demostrando el vigor de una sociedad civil en cambio, y sorprende la presencia de asociaciones que recuerdan más épocas pasadas relacionadas con la beneficencia como “*La Casa de Caridad y asilo de pobres*” de Manzanares que “pretendía promover el bien común, atendiendo a los enfermos, pobres y acogiendo a los vecinos desamparados de la localidad”. También aparecen, aunque en fechas más tardías, otras entidades más activas en la reivindicación como la “*Asociación Manchega de amas de hogar y consumidoras de Valdepeñas y su comarca*” para “apoyo y defensa de las amas de hogar y consumidoras para corregir defectos, excesos y fraudes”. Bien es cierto que incluso en este tipo de entidades encontramos diferencias entre unas y otras provincias, ya que en Albacete la primera Asociación de este tipo surge en mayo de 1967. En plena transición nos encontramos casos poco frecuentes pero significativos del pasado como la “*Asociación Hermandad de Familiares de Víctimas de la Guerra Civil*” de Valdepeñas, creada en agosto de 1977, para “velar por el recuerdo permanente de aquellos españoles cuyos restos mortales están inhumanos en el Panteón existente en el Cementerio Municipal de Valdepeñas”. No menos sorprendente en esta región es lo tardío del nacimiento de entidades defensoras de un bien tan preciado como el agua. En Ciudad Real la primera fue la “*Asociación para al defensa de los regadíos y la riqueza ecológica de la Comarca de Daimiel*”, paraje en que se encuentra el parque nacional de Las Tablas de Daimiel, cuya inscripción data de septiembre de 1977. Véase el trabajo de Isidro Sánchez Sánchez, “El miedo, ley para todos. Asociacionismo y sociabilidad durante la dictadura franquista”, en Manuel Ortiz Heras (Coord.), *Memoria e Historia del franquismo, Ob.Cit.*

El régimen estrechó el cerco informativo en los últimos años de su existencia para recoger cualquier pequeño movimiento que pudiera tener lugar³⁹. Los informes dejan ver con claridad las tradicionales fobias y las posibles nuevas amenazas así como la escasa capacidad de adaptación de las propias autoridades por el tono con el que se expresan. Así, desde 1968, la memoria del gobierno civil de Albacete comienza con esta especie de “coletilla”: “En general puede decirse que el año ha transcurrido dentro de la mayor tranquilidad política...”. Una expresión bastante extrapolable a un buen número de provincias españolas en ese momento. Luego y siguiendo siempre la misma pauta se hace eco del ambiente estudiantil del que dice “no ha estado nunca afectado por los sucesos ocurridos en otras capitales, el ámbito religioso del que simplemente se recoge “fuera de algún caso aislado que no llegó a tener trascendencia y de los comentarios naturales en pro o en contra sobre hechos producidos en diferentes lugares españoles y que fueron conocidos principalmente a través de su publicación en la prensa, no se plantearon problemas o cuestiones que influyeran o pudieran influir en la normalidad provincial”. En tercer lugar se atiende la “disidencia política” aunque para transmitir la misma idea de “normalidad”:

“aunque existan, pues, como consideramos lógico, grupos de indiferentes, puede decirse que Albacete ha continuado estando y está en contra de cualquier brote o intento de subversión, sea de la clase que fuere, ya que no ha olvidado los hechos que provocaron la pasada Guerra de Liberación, ni sus consecuencias, y permanece fiel y leal al Jefe del Estado y Régimen establecido, estando muy interesada por la fórmula que se haya de adoptar de sucesión, la que ansía sea lo suficientemente firme para garantizar la continuación de esta prolongada y desconocida en la historia era de paz, base de la prosperidad vivida y promesa de un mayor progreso que ponga pronto a todas nuestras circunscripciones territoriales a nivel europeo”⁴⁰.

³⁹ El Comisario Jefe de Policía firmaba un informe, con fecha de 10 de enero de 1967, en el que recogía datos “relativos a elementos que realizaron actividades marxistas durante el período rojo y que se encuentran en esta provincia”. La cifra de “elementos de cada partido” se eleva a 4.688 distribuidos así: 111 de Izquierda Republicana, 2.244 del PSOE, 1.858 del PCE y 375 de la CNT. Archivo del Gobierno Civil de Albacete.

⁴⁰ Estos informes alambicados son en ocasiones curiosamente transparentes. En la Memoria del año 1960, citada más arriba, se quería dejar constancia de normalidad y control de la situación pero, a la vez, se reconocía que algo estaba cambiando. No de otra forma podemos interpretar la siguiente frase: “Ha quedado una vez más demostrado que el ciudadano en general se preocupa y prefiere la continuación del régimen actual, o en su defecto una posible restauración monárquica”.

En la memoria del año siguiente, se refiere un cambio imputable curiosamente a la “suficiencia de los medios de difusión” en este aspecto político. La novedad consiste en el creciente interés por “lo político” derivado de la Ley de Sucesión y de la Ley de Organización Sindical. Se aprecia así la voluntad del informante de maquillar favorablemente cualquier posible disidencia y por el contrario demostrar la adhesión de esta provincia a las iniciativas gubernamentales llegándose incluso a expresar en estos términos: “siendo manifiesta la adhesión por el Régimen y señaladamente por el Caudillo, cuyo prestigio es muy grande, principalmente en las clases más modestas”.

En 1970 se reitera el “ambiente de frialdad o indiferencia, que ha afectado incluso a los sectores monárquicos” ya que en las últimas elecciones celebradas de renovación de concejales y designación de consejeros locales han salido elegidos en “su inmensa mayoría” los candidatos del régimen. Por lo demás, apenas una pequeña alusión a un “núcleo de jóvenes sacerdotes” y a conflictos minimizados por el informante que llegaron a poner en jaque a las instituciones: algunas huelgas importantes en la banca privada y sobre todo, el conflicto desatado en Villamalea en la Cooperativa Agrícola que llegó a trascender al ámbito nacional como recogió la propia prensa del momento⁴¹.

Un año después, la prensa empieza a recoger artículos en los que se comenta la necesidad del Movimiento de abrir un proceso de promoción asociativa. Por lo demás tenemos una línea de continuidad representada por las asociaciones pre-existentes (Movimiento, asociaciones de padres; especial mención a la labor de los teleclubs), y la novedad aliada con algunas noticias sobre la mujer (trabajadora, viuda..., campaña profeminista), los profesores no numerarios, la objeción de conciencia y la juventud (Consejos de Jóvenes). En el Gobierno Civil apenas inquieta alguna “propaganda repartida” a propósito de la Ley General de Educación o de las elecciones sindicales, y “diversas homilías de carácter progresista” aunque se reconoce el creciente malestar social

⁴¹ Benito Sanz Díaz, “Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha (I): el caso de Villamalea”, en Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz, (coordinadores), *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 233-246. Manuel Ortiz Heras, *Las Hermandades de labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, IEA, 1992. Manuel Ortiz Heras e Isidro Sánchez Sánchez, “Comisiones obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)”, en David Ruiz (dirección), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

consecuencia de la constante subida de los precios y la importante salida de mano de obra que se calculaba en más de cuatro mil trabajadores.

En un capítulo aparte debemos colocar las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley sindical que permite, por ejemplo, la aprobación de varios convenios colectivos. La prensa (Ciudad Real) también se hace eco de algunas detenciones contra organizaciones “marxistas”.

En 1972, junto al mantenimiento de las “viejas” asociaciones (padres, familias numerosas, HOAC, OJE femenina, cabezas de familia, amas de casa), se perciben nuevas tendencias: las representadas en las mujeres separadas y empresarias o las asambleas de la juventud (Talavera). Mientras tanto, en las autoridades gubernativas apenas llama la atención la actividad de las Comisiones obreras y Agrícolas de la Mancha en conexión con el Partido Comunista aunque sin “revestir importancia por su escasa trascendencia”⁴².

A lo largo de 1973 se mantienen los artículos de opinión en los que se habla del “nuevo” asociacionismo económico y familiar y sigue la inercia de los Círculos Medina – Sección Femenina- o las Hermandades de Labradores. Sin embargo se empieza a detectar un incipiente movimiento de tipo deportivo –en Albacete, por ejemplo, se da comienzo a una verdadera eclosión de asociaciones deportivas y de caza hasta un total en estos años de 255- y cultural (en el que conviven aunque con sabia renovada la fuerza de los teleclubs – 80 en la provincia de Albacete con más de 5.000 socios- con nuevas iniciativas de clubes recreativos y culturales “para una convivencia más cívica y consciente” –como en Albacete- a la par que proliferan los convenios colectivos. Se constata, no obstante, la cada vez mayor actividad política del “sector de oposición”, por ejemplo con motivo de la celebración del proceso 1001, aunque se sigue demostrando un control total con respecto a “sacerdotes contestatarios” o a propósito de las elecciones municipales que hubieron de repetirse en tres municipios de la provincia de Albacete por la presentación de recursos. El problema de la emigración sigue siendo una válvula de escape para muchos y se recogen como grandes actuaciones de futuro la puesta en marcha del Polígono Industrial de Campollano y, en menor medida, la creación de la Universidad Laboral, última de las

⁴² Manuel Ortiz Heras e Isidro Sánchez Sánchez, “Aproximación a las comisiones campesinas en Castilla-La Mancha”, en Ángel Luís López Villaverde y Manuel Ortiz Heras (Coordinadores), *Entre surcos y arados. El Asociacionismo agrario en la España del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001. Pp. 211-235.

creadas en el franquismo, y el Centro Regional de la Universidad a Distancia que vendrían a recoger las reivindicaciones provinciales sobre educación.

La gran novedad del año 1974 la constituye la aprobación de la nueva ley de asociacionismo político aunque hasta el año siguiente no se empezará a materializar en la gestación o presentación de verdaderas realidades. En todo caso, sí se aprecia un salto cuantitativo a la vez que se confirma un nuevo asociacionismo con iniciativas culturales y artísticas –caso de Albacete con la implicación de las principales personalidades del mundo de la cultura y las instituciones, o Guadalajara con la connivencia de las Cajas de ahorro-. Además, se detectan también iniciativas en el tema medioambiental y social –Cruz Roja, Arca de Noé-. Renovados bríos se perciben asimismo en la cuestión de género con asociaciones profesionales de mujeres (Ciudad Real) o de mujeres emprendedoras (Toledo), y en el educativo con nuevas inquietudes en el seno de las reorganizadas asociaciones de padres de alumnos.

Capítulo aparte merecen otras dos cuestiones. Por un lado una crecida sociabilidad de tipo conflictivo (paros en magisterio, banca, educación...) y por otro iniciativas tan novedosas emanadas del propio mundo católico con estudios que dejan abierta la puerta al cambio –en Albacete se publica un estudio sociopastoral en el que por ejemplo se habla de que $\frac{3}{4}$ partes de los encuestados niegan interés por la política-. Confirmando así el cambio de actitud de uno de los pilares básicos del franquismo que tan decisivo fue, también, para su crisis final⁴³.

En 1975 comienza la constitución de las asociaciones políticas: ANEPA, Reforma Social Española, Frente Nacional Español (falangista), Frente institucional (tradicionalista). Mas, todavía se dan noticias de detenciones a la oposición –desarticulación de la junta Democrática en Ciudad Real y de “células comunistas”-. En Albacete el Gobernador recoge la actividad de “algunas organizaciones no legalizadas que efectuaron nueve siembras de propaganda, firmadas por CCOO de la Mancha y Comité del Partido Comunista Español”. El tema de fondo era el aumento del desempleo y la carestía de la vida que es definida en

⁴³ Oscar José Martín García, *El Movimiento ha muerto, descanse en paz el Movimiento. El cambio político desde el Ayuntamiento de Albacete (1970-1979)*, UCLM, Trabajo de investigación inédito. 2004. También del mismo autor, “Caracterización de la elite política local en un núcleo urbano. Albacete tras las municipales del 79”, en *VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Ob. Cit.*

los informes como “situación general de depresión”, y se recoge el cese definitivo de 24 empresas que afectó a 156 trabajadores.

Otras novedades son las primeras asociaciones de prensa –Cuenca- y, sobre todo, las primeras asociaciones de vecinos –curiosamente en Toledo- y la decretada libertad de reunión sindical, preludio de un nuevo panorama que se plasmará en los tres años siguientes. Por lo demás, sigue la conflictividad (Villamalea o los MIR) y el movimiento femenino coincidiendo con el año internacional de la mujer –asociación Concepción Arenal de Guadalajara-.

En 1976 comienza un ciclo de tres años de muy importante asociacionismo de todo tipo. Destacan los campos político y sindical. En el primero nacen o se recuperan los partidos clásicos y experiencias muy coyunturales que luego fracasaron como la Alianza Democrática de Albacete (ADA) o la Unión del Pueblo Español conquense integrada luego en Alianza Popular. En el sindical tenemos las primeras asambleas de CCOO y UGT o USO aunque la CNT contó con algún que otro revés (denegación de permiso de presentación el Albacete). Todo ello con artículos en los que se habla de los “inoperantes sindicatos verticales” y la constatación de las primeras manifestaciones autorizadas (Villamalea).

A destacar también iniciativas de corte político regional como la *Asociación Regional Manchega* con representantes de las cuatro provincias menos Guadalajara, y los movimientos protagonizados por empresarios que empiezan a unirse en clubes como el de Albacete –iniciativa empresarial que abogaba por la creación de una patronal desvinculada de la Organización Sindical- o los productores de ajos de las Pedroñeras (Cuenca). Siguen dándose con más fuerza, eso sí, las asociaciones de vecinos, también en los pueblos, y destacadas iniciativas culturales como el Instituto de Estudios Albacetenses⁴⁴.

En 1977 desaparece la cotización sindical y se entierra la vieja OSE. Proliferan pues los nuevos sindicatos y las asociaciones patronales independientes (Sindicato independiente agropecuario que integra a empresarios y autónomos de la agricultura y los ganaderos). Pero sobre todo, entra en vigor la nueva ley de asociaciones con lo que se abre la ventanilla

⁴⁴ Manuel Ortiz Heras, El Instituto de Estudios Albacetenses. ¿Ilusión romántica o erudición local?, en *VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Usos públicos de la Historia*, Zaragoza, 2002. Volumen 1, pp. 503-519.

(Albacete) para las nuevas asociaciones sindicales (en Albacete se crea un sindicato médico libre). Además de asociaciones vecinales, de mujeres (como en la Alcarria que organizan coloquios sobre sexualidad), se da vía libre para la defensa del medio ambiente (ADREDA asociación para la defensa de los regadíos y la riqueza ecológica de Daimiel). Gran notoriedad adquieren las asociaciones juveniles (tablas de asociaciones como en Albacete) y las culturales (renace el Ateneo en Albacete, asociaciones de amigos de la biblioteca, ADELPHA en defensa del patrimonio conquense, de la Universidad –Alcalá de Henares y los alcaldes de las otras cuatro pidiendo la de la Mancha-. Siguen también las políticas – presentación el Albacete del PC y de ARDE , republicanos- con continuidad también en lo regional (Agrupación Manchega Independiente en Ciudad Real).

Por lo demás, tienen hueco los nuevos colectivos culturales y las manifestaciones – contra la carestía de la vida en Albacete o por la grave situación de Puertollano- y los nuevos movimientos como la objeción de conciencia, también en Albacete.

Finalmente, en 1978, además de la cantidad de asociaciones que se dan en este año, la novedad consiste, precisamente, en el nuevo talante de las asociaciones que se declaran ya en su propia definición como democráticas: Organización de Mujeres Demócratas o el Consejo Provincial de la Juventud con 22 asociaciones y 2.000 afiliados (Albacete). En lo político podemos citar la constitución de la Asamblea Parlamentaria de la Región castellano-manchega y a caballo con lo cultural “Comunidad Castellana” cultural y ciudadana que intenta despertar la conciencia regional (Cuenca).

A pesar de los cambios referidos y de las modificaciones legislativas aprobadas, los delegados gubernativos seguían empleándose con un celo propio del desconcierto general y de la pérdida del control social. Un ejemplo elocuente lo encontramos en la provincia de Cuenca donde se dio el caso de un sargento comandante de puesto de Iniesta que pretendió sentarse en la mesa presidencial de un acto promovido por la Asociación Sindical Unión de Campesinos y Ganaderos de las Provincias Manchegas. Si en este caso no pudo conseguir su objetivo parece ser que sí lo hizo el sargento de Motilla del Palancar que “a pesar de la oposición generada, pasó a presidir la mesa junto a los oradores, vestido de uniforme, lo que provocó la queja del Partido Comunista y del mencionado sindicato al Gobernador Civil”⁴⁵.

⁴⁵ José Luís García y Ramón Pérez, *Ob. Cit.* P. 7.

Se da también un fuerte impulso al asociacionismo agrario con la presentación en Ciudad Real de la Federación independiente de Sindicatos agrarios, con vocación de ser la tercera fuerza agraria. Mas, se busca también el asociacionismo en campos como el de los jóvenes marginados (Albacete), Alcohólicos o amigos de la música o minusválidos (Cuenca), o la policía con una asociación profesional en Albacete. También se asociaron los comerciantes en Cuenca o los transportistas de Ciudad Real. No desfallece la cultura con iniciativas como la Coordinadora Cultural de Guadalajara (donde se dan cita, además de la asociación de mujeres independientes, las asociaciones de vecinos, el cine club, o los defensores de la naturaleza y la agrupación fotográfica) o la Academia conquense de Artes y Letras. Proliferan ya entre los pueblos las asociaciones de vecinos o de “amigos” y se recupera el segmento religioso con iniciativas como el primer encuentro de Comunidades cristianas de Jóvenes en Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

En el caso de la provincia de Albacete nos encontramos ante una situación paradigmática. La capital pasó de 74.417 habitantes en 1960 a 117.126 en 1981, es decir, recibió a más de 42.700 inmigrantes en veinte años⁴⁶. Buena parte de esta población se ubicó en la periferia de una ciudad mal dotada de viviendas y servicios. Crecieron así de manera anárquica barrios en los que la “autoconstrucción” proliferó⁴⁷. Precisamente de aquí nacerán las primeras asociaciones vecinales inscritas en los registros y que mayor actividad demostraron a lo largo de los años setenta.

⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística, Censos de Población. Además, la evolución de la actividad profesional pasó de 25.049 trabajadores en 1960 a 29.184 en 1970 y finalmente a 37.807 en 1981. Este incremento de activos coincide, como es lógico, con el de inmigrantes, que según del Padrón Municipal de habitantes de 1983 era de 53.767 personas, o lo que es igual, el 43,25 por ciento del total de trabajadores. Este considerable crecimiento obedece al efecto atracción que ejerce todavía la capital en el resto de la provincia que, como el resto de la comunidad autónoma, vio a lo largo de aquellos años perder población por efecto de la emigración. Aunque las cifras absolutas encubran otro tipo de realidades, conviene saber también la evolución del número de viviendas que tuvo la ciudad de Albacete para calibrar el fenómeno del que hablamos. Si en 1960 la ciudad tenía 38.900 viviendas, alcanzó la cifra de 51.100 en 1970 y terminaría llegando a las 74.000 en 1980. Este crecimiento demográfico y urbanístico no se reflejó, en cambio, en la renta per cápita ya que la provincia seguía ocupando en 1977 el puesto 43 en el total del Estado cuando en 1955 estaba en el 46. Esa es la pauta regional. Las provincias manchegas fueron perdiendo peso específico en la renta interior especialmente desde los años sesenta en adelante, ya que si en 1960 suponía el 4,29% del total nacional en 1977 había descendido al 3,40%. A eso habría que añadir también la pérdida demográfica comentada antes que suponía la emigración, problema endémico en esta región que hizo que el decenio de los sesenta alcanzara la cifra de 351.000 emigrantes.

⁴⁷ Carmen García Martínez, *La periferia de la ciudad de Albacete*, Albacete, IEA, 1990 y José María Magán Perales, *El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete*, Albacete, IEA, 1997.

En este caldo de cultivo la ley de 1964 y las posteriores de la transición serán decisivas para modificar el asociacionismo provincial y el fortalecimiento de la sociedad civil con movimientos sociales más y mejor organizados. Los datos son bastante elocuentes:

- Hasta 1964 se crean 18 asociaciones (según la nueva legislación) (3,7 %)
- Entre 1964 y 1970 surgen 106 asociaciones (21,9%)
- Entre 1971 y 1976 nacen 161 asociaciones (33,3%)
- Entre 1977 y 1978 saldrán 198 asociaciones (40,9%)

Es decir, para el total de 483 asociaciones en todo el período, 124 (25,7%) verán la luz antes de 1971, mientras que en el período clave de presión de los movimientos sociales en la crisis del franquismo y el comienzo de la democracia (1971-1978) se generarán 359 (74,3%)⁴⁸. Más concretamente, el gran año del asociacionismo es 1972 con 51 asociaciones sólo superado por los años 1977 y 1978 con 102 y 96 respectivamente. Parece pues demostrada la tesis de la estrecha relación entre las decisiones políticas y la articulación de una vigorosa sociedad civil aunque, como ya hemos advertido, no podemos quedarnos sólo en lo cuantitativo. Las cifras demuestran los cambios que también en provincias poco industrializadas y modernas tuvieron lugar en este periodo trascendental de nuestra historia vivida. Pero no podemos obviar otras conclusiones cuando se aprecia la tipología de aquellas asociaciones y lo efímero de muchas trayectorias⁴⁹. Y es que tampoco aquí, como es lógico, se promovió o coadyuvó a un desarrollo importante del llamado tercer sector. Incluso los partidos políticos, una vez legalizados, “arruinaron” algunos de aquellos movimientos como el vecinal al cooptar sus clases dirigentes. La Iglesia neutralizó los movimientos de base y nunca volverían a tener su capacidad de movilización anterior. Y como telón de fondo el proceso político, el de la transición de la dictadura a la democracia que no fue promovido realmente por la sociedad civil y sí más bien, aunque su colaboración fuese decisiva, por una superestructura política superior. Los movimientos sociales siguieron una singladura rica en movilizaciones especialmente hasta las primeras elecciones

⁴⁸ Por esto entendemos que no es una quimera relacionar el aumento del asociacionismo formal con la disminución progresiva en la participación reflejada en las “pseudo elecciones” municipales del final del franquismo. Véase el trabajo de Oscar José Martín, *Ob. Cit.*

⁴⁹ Vemos 23 asociaciones de Cabezas de Familia (18 de las cuales son anteriores a 1967); en total hay 255 sociedades deportivas y de caza; tenemos 66 asociaciones de padres (8 de las cuales nacen en 1970); Asociaciones de vecinos encontramos 14; Asociaciones culturales hay 27. Desde la nueva ley de asociaciones (29-4-1977) se crean (hasta finales de 1978) 47 de empresarios (autónomos incluidos) y 28 sindicatos.

democráticas municipales, pero ya sin el denominador común del antifranquismo que había sido su divisa hasta aquí. Luego se producirían también movilizaciones importantes en pro de la creación de una universidad regional, la defensa de espacios naturales o por parte de colectivos poco numerosos pero muy activos como los objetores de conciencia. Después vendría la calma y olvidada la militancia antifranquista la sintonía con las sociedades civiles del entorno europeo.